

Recomendaciones para el manejo de brotes escolares de COVID-19 y otros virus respiratorios

Elaborada por la Dirección General de Epidemiología y Gestión Integral de la Calidad en Salud

1 | DEFINICIÓN DE BROTE

Se habla de un brote escolar de COVID-19 cuando existen **tres o más casos confirmados de COVID-19** en el aula (entre estudiantes, o estudiantes y docentes permanentes), **con al menos dos de ellos confirmados por laboratorio, en los últimos 7 días**, con un nexo epidemiológico que los vincule.

2 | INVESTIGACIÓN DE LA SOSPECHA DE BROTE ESCOLAR

La confirmación de un brote en el aula se desprende de la **investigación realizada en conjunto por el referente de salud y el referente escolar (REC19)** que reporta la sospecha.

Repasando las recomendaciones para la realizar la investigación de brote, se deberá tener en cuenta:

- si los casos tienen **nexo con otros casos positivos fuera de la Institución**, ya que para considerar la existencia de un brote en el aula, no se deben considerar a aquellos casos que se explican por estar vinculados con otros casos confirmados fuera del aula.
- si los casos han realizado entre sí reuniones sociales fuera de la escuela o comparten actividades extraescolares.
- identificar **condiciones que pudiesen estar favoreciendo la transmisión en el aula** y emprender en forma inmediata medidas correctivas
- si existen otros posibles focos (brotes en otras aulas y/o otros casos en el resto del establecimiento) dentro de la misma institución (**SOSPECHA DE BROTE INSTITUCIONAL**)
- si se trata de **casos confirmados por laboratorio** o por criterio clínico-epidemiológico. Es importante, para poder proceder adecuadamente, que **al menos dos de los casos del**

brote en estudio (idealmente los primeros) estén confirmados por pruebas de laboratorio. Con estos casos confirmados los demás casos que surjan, se podrán confirmar por criterio clínico-epidemiológico (tarea realizada por equipos de salud).

3 | ¿CÓMO PROCEDER ANTE UN BROTE DE COVID-19 CONFIRMADO?

1. Indicar el **aislamiento de los casos confirmados acorde al estado de vacunación.**
2. Indicar la **cuarentena (10 días a partir del último contacto de riesgo) a los contactos estrechos asintomáticos con esquema de vacunación incompleto y de aquellos que tengan vacunas completas y posean factores de riesgo:** mayores de 60 años, inmunocomprometidos, síndrome de Down, personas gestantes, personas con enfermedades crónicas, principalmente aquellas severas o mal controladas: cardíacas, respiratorias, renales, endocrino-metabólicas (incluida diabetes mellitus y obesidad, entre otras)
3. TODO estudiante o docente que comienza con **al menos un síntoma** compatible de COVID-19 **no debe asistir al establecimiento** escolar y DEBE avisar de esta situación al establecimiento. Si tiene 2 o más síntomas se evaluará por Personal de Salud para ver si se confirma por criterio clínico-epidemiológico y/ o es necesario realizar prueba diagnóstica.
4. Indicar **el cumplimiento estricto de las medidas de prevención recomendadas, especialmente:**
 - a. **Ventilación cruzada en el aula ESTRUCTA**
 - b. **Uso adecuado, permanente** (tanto en espacios cerrados, como en espacios abiertos en contacto con otras personas) **y obligatorio de BARBIJO** en los/as estudiantes y docentes sin síntomas que continúan asistiendo, dado que se trata de una **situación de brote.**
 - c. Higiene frecuente de manos
 - d. Mantener el distanciamiento mínimo recomendado entre personas.
 - e. Diferenciar los horarios de los recreos y acceso a espacios comunes, para evitar la reunión con otros/as estudiantes.
 - f. No asistir a eventos masivos ni a eventos sociales (actos escolares)
5. En casos de aparecer 2 o más casos sintomáticos adicionales (**5 o más casos en total**), se indicará **preventivamente** que **todos/as los/as estudiantes del aula realicen cuarentena**

por el término de 7 a 10 días desde el último contacto de riesgo (dependiendo de la evolución del brote).

La recomendación de cuarentena para la totalidad de los/as estudiantes (con o sin esquema de vacunación completo), se fundamenta en las dificultades evidentes para el sostenimiento estricto de las medidas de cuidado especial recomendadas (ya que habitualmente no se puede cumplir con el distanciamiento recomendado al interior de las aulas, ni garantizar la utilización permanente y adecuada del barbijo, para limitar la transmisión en contexto de brotes).

En cuanto a los **docentes permanentes del aula, mientras permanezcan asintomáticos**, deberán mantener estrictamente las **medidas de cuidado especial** recomendadas, por 10 días posteriores al último contacto de riesgo. Se evaluará la situación de los docentes no permanentes e individualizará la conducta acorde al riesgo epidemiológico detectado.

MANEJO DE BROTES ESCOLARES DE COVID-19

3 o más casos confirmados en el aula (2 x laboratorio) en últimos 7 días (con nexo epidemiológico)

1) AISLAMIENTO DE LOS CASOS CONFIRMADOS

ACORDEA VACUNACIÓN
Completa
7 días de aislamiento +
3 días de medidas de
cuidado especial**
Incompleta
10 días de aislamiento

2) CUARENTENA (10 días)

CONTACTOS ESTRECHOS ASINTOMÁTICOS CON VACUNAS INCOMPLETAS

CONTACTOS ESTRECHOS ASINTOMÁTICOS CON VACUNAS COMPLETAS + FACTORES DE RIESGO*

3) CUMPLIMIENTO ESTRICTO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN

1. **BARBUJO OBLIGATORIO**
2. **VENTILACIÓN CRUZADA ESTRICTA**
3. **DISTANCIAMIENTO**
4. **HIGIENE DE MANOS**
5. **HORARIOS DIFERENCIADOS RECREO**
6. **MEDIDAS DE CUIDADO ESPECIAL ****

4) ESTUDIANTES O DOCENTES CON AL MENOS UN SÍNTOMA NO DEBEN CONCURRIR AL ESTABLECIMIENTO

CON DOS O MÁS SÍNTOMAS, AVISAR A LA ESCUELA. CONCURRIR PARA SER EVALUADO/A POR PERSONAL DE SALUD

**** Medidas de cuidado Especial:**

- No asistir a eventos masivos ni eventos sociales (actos escolares)
- Extremar cuidados en contactos con personas de riesgo
- Uso de Barbijo permanente en situaciones de cercanía a otras personas
- Mantener distancia social
- Ventilar ambientes de forma continua (idealmente de forma cruzada)

*** Factores de riesgo:**

- > 60 años
- Embarazadas
- Enfermedades crónicas severas o mal controladas (cardíacas, respiratorias, renales, endócrino-metabólicas)
- Inmunocompromiso
- Síndrome de Down

Recomendación para situación epidemiológica actual (Marzo 2022)

CONTINUACIÓN ALGORITMO MANEJO DE BROTES ESCOLARES DE COVID-19



**** Medidas de cuidado Especial:**

- No asistir a eventos masivos ni eventos sociales (incluye actos escolares)
- Extremar cuidados en contactos con personas de riesgo
- Uso de Barbijo permanente en situaciones de cercanía a otras personas
- Mantener distancia social
- Ventilar ambientes de forma continua (idealmente de forma cruzada)

Recomendación para situación epidemiológica actual (Marzo 2022)

4

MANEJO EN SITUACIONES DE 3 O MÁS CASOS SINTOMÁTICOS ESCOLARES NO EVALUADOS PARA COVID-19 O NEGATIVOS PARA COVID-19

Debido a la actual situación epidemiológica, en la que persiste la circulación de COVID-19 y simultáneamente de otros virus respiratorios (influenza por ejemplo), se propone que cuando existan **más de 3 casos sospechosos en un aula que no hayan sido evaluados para COVID-19**, inicialmente sean referenciados para descartar COVID-19, mediante la realización de test de Ag/PCR.

En el caso que los test diagnósticos resulten negativos para COVID-19, se realizarán **sobre una muestra representativa de los casos** identificados en el brote, **estudios para otros virus respiratorios**.

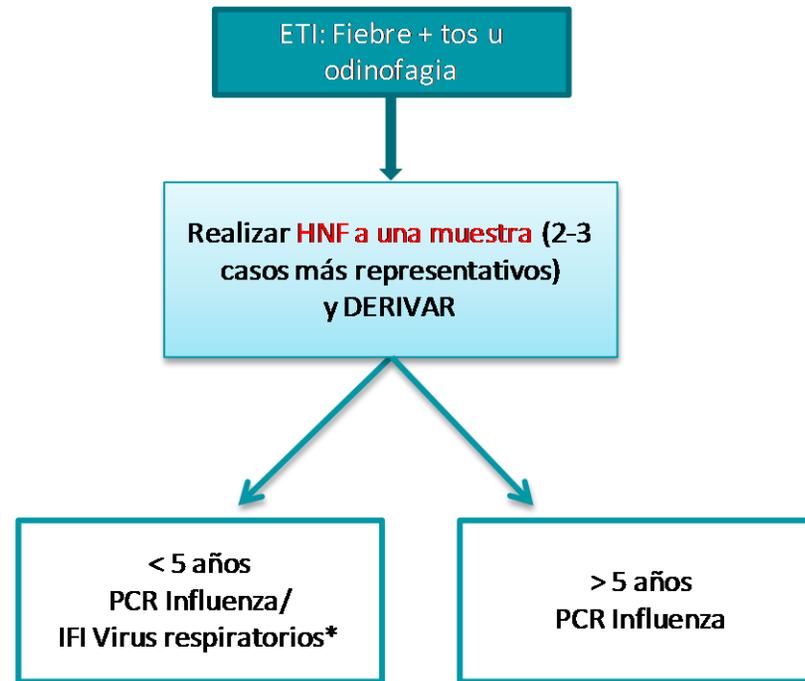
Se recomienda que en la muestra sean incluidas las personas que presenten síntomas compatibles con **sospecha de Enfermedad Tipo Influenza (ETI)**: fiebre (≥ 38 °C) + tos o dolor de garganta en los últimos 10 días, a quienes se les realizará (mediante HNF) una PCR para influenza. En lactantes y niños/as hasta 5 años de edad, se considerará la realización de IFI para otros virus respiratorios, estrategia que podrá ser extensiva a niños/as en edad escolar de nivel primario (hasta 12 años), acorde al curso de la investigación.

Conducta ante brotes de otros virus respiratorios

Se tomará conducta teniendo en cuenta virus identificado, edad de los estudiantes, factores de riesgo y cantidad de casos. La orientación y recomendaciones de la conducta serán brindadas por referentes de la Dirección de Epidemiología, teniendo en cuenta que las medidas preventivas recomendadas para COVID-19, resultan favorables también para limitar la transmisión de otros virus respiratorios.



Recomendación para situación epidemiológica actual (Marzo 2022)



*Se podrá extender la realización de IFI a niños/as de 5- 12 años, acorde al curso de la investigación.

Recomendación para situación epidemiológica actual (Marzo 2022)